



Viernes, 23 de octubre de 2020

## El Gobierno de Asturias impulsa con 46,6 millones el desarrollo de políticas activas de empleo que beneficiarán a 15.500 personas

- Las principales partidas se destinan a los planes municipales de contratación, el sostenimiento de la plantilla de los centros especiales y varias iniciativas de formación
- El Principado aprueba un proyecto de ley de autorización de endeudamiento, por un máximo de 74 millones, para cubrir las necesidades de financiación generadas por el déficit de 2019
- La puesta en marcha de la Comisión de Coordinación de Acción por el Clima, que implica a varias consejerías, fortalecerá la lucha contra el cambio climático desde la Administración
- El Ejecutivo dedica 1,1 millones al programa de inserción laboral para jóvenes infractores internos en Sograndio

El Gobierno de Asturias movilizará 46.624.030 euros para el desarrollo de políticas activas de empleo que beneficiarán a más de 15.500 personas en dos años. Estos fondos permitirán impulsar diferentes programas orientados a facilitar la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades, así como la formación de parados y trabajadores.

Estas medidas cobran especial relevancia en el marco de la actual crisis social y económica derivada de la pandemia causada por la covid-19. Por una parte, suponen una potente herramienta de cohesión social para evitar la exclusión de determinados colectivos; por otra, garantizan la adquisición de competencias profesionales, una condición fundamental para el mantenimiento y la creación de empleo.

Los fondos aprobados hoy por el Consejo de Gobierno se distribuyen en varias partidas:

- **Centros especiales de empleo.**
  - Por una parte, se destinan **15.403.538 euros** a subvencionar, durante dos años, hasta el 50% de los costes salariales de la plantilla de los 110 equipamientos de estas características que funcionan en Asturias. Esta actuación protegerá el

empleo de 3.182 personas con discapacidad que trabajan en los centros especiales.

- Otros **600.000 euros** permitirán facilitar formación y acceso a un puesto de trabajo a personas en situación de gran discapacidad. En estos casos, la financiación pública se amplía en un 10% adicional para la cobertura de las retribuciones salariales.

#### – Fondos para los ayuntamientos.

- El Principado dedicará **18.081.800 euros** al desarrollo de diferentes actuaciones por parte de los municipios durante este año y el próximo. En concreto:
  - **14 millones** servirán para poner en marcha los planes locales de empleo, que permitirán contratar, por un plazo de un año, a 698 desempleados de larga duración. El 15% de los beneficiarios serán personas perceptoras del salario social básico.
  - Otros **3 millones** se orientarán a subvencionar la incorporación a tareas municipales de 210 jóvenes recién titulados, mediante contratos en prácticas.
  - **1.081.800 euros** se dirigirán a financiar la contratación de 52 agentes de desarrollo local.

#### – Programas de formación.

- El Ejecutivo ha autorizado una partida de **12,5 millones** para sendas convocatorias de programas de formación con la siguiente distribución:
  - **7.538.692 euros** para el desarrollo de cursos de actualización y mejora formativa de trabajadores ocupados (por cuenta ajena, profesionales autónomos y de empresas de economía social), que beneficiarán a unas 4.700 personas.
  - **5 millones** para la realización de acciones de formación para el empleo dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, con una previsión de 6.600 beneficiarios.

#### Proyecto de ley para agilizar los pagos de tesorería

El Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto de ley de autorización de endeudamiento, por un importe máximo de 74 millones, para hacer

frente a las necesidades de financiación generadas por el déficit con el que Asturias cerró el ejercicio 2019. La norma pretende agilizar los pagos de tesorería y garantizar el cumplimiento del período medio de abono a proveedores.

El Principado, como la mayor parte de comunidades de régimen común, sobrepasó en 2019 el objetivo de déficit, en gran medida por el impacto de la implantación del nuevo sistema de recaudación del IVA y por un modelo de financiación que aporta recursos insuficientes para atender las necesidades de gasto. Este hecho minora la tesorería disponible para las obligaciones a largo plazo.

Ante esta situación, y a pesar de que durante este año se han adoptado medidas para garantizar el pago a proveedores, el Gobierno de Asturias pretende aprovechar la posibilidad que ofrece el Estado de financiar, con un tipo de interés del 0%, este exceso de déficit a través del Fondo de Facilidad Financiera que se pone al servicio de las autonomías. Para ello, es necesaria una autorización de endeudamiento adicional a la fijada en la Ley de Presupuestos Generales del Principado para 2020 por parte de la Junta General.

Este endeudamiento no implica mayor gasto presupuestario en el ejercicio, sino únicamente una inyección de tesorería, y resulta necesario para que Asturias mantenga sus positivos indicadores en relación con el periodo medio de pago a proveedores, especialmente en una situación como la actual, donde esta cuestión resulta vital para el tejido empresarial asturiano.

El proyecto de ley se enviará a la Junta General a la mayor brevedad, con la intención de que se tramite por la vía de urgencia.

### **Lucha contra el cambio climático**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se crea la Comisión de Coordinación de Acción por el Clima, órgano colegiado y de carácter consultivo que estará adscrito a la Vicepresidencia y Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Este órgano, que estará presidido por la viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático, Nieves Roqueñí, persigue la integración transversal de todas las políticas del Ejecutivo relacionadas con el cambio climático, en línea con las prioridades de la Unión Europea para la transición hacia una economía verde.

Entre sus funciones figuran la de asesorar a los órganos superiores de la Administración en todos los asuntos relacionados con el cambio climático, analizar las medidas para la transición ecológica derivadas de



las estrategias establecidas a nivel europeo y nacional que afecten a la comunidad e identificar oportunidades tecnológicas y de captación de financiación. Su creación garantiza la necesaria coordinación en materia de cambio climático, que afecta a unos quince departamentos del Principado. Así, formarán parte de la comisión responsables de materias tan diversas como energía, industria, vivienda, infraestructuras, medio natural, asuntos europeos, innovación o salud, entre otros.

El cambio climático es uno de los principales retos de toda la sociedad asturiana, por lo que resulta imprescindible que el Principado cuente con un órgano de coordinación interdepartamental que permitirá integrar la acción por el clima en la toma de decisiones a nivel autonómico.

### **Formación para jóvenes infractores**

El Consejo de Gobierno ha aprobado una partida de 1.106.186 euros para financiar un programa de formación, orientación e inserción laboral dirigido a menores y jóvenes infractores internos en el Centro de Responsabilidad Penal *Casa Juvenil de Sograndio*. Los fondos cubrirán varias anualidades: 19.328 euros en 2020, 276.546 por año entre 2021 y 2023, y 257.218 euros en 2024.

Los principales objetivos de esta actuación son la reeducación y la reinserción social de los destinatarios, facilitando su acceso a cualificaciones profesionales adaptadas a la demanda laboral, prácticas formativas y otras acciones complementarias. Este proyecto educativo se basa en las aportaciones de un grupo de trabajo de expertos constituido en el Instituto de Administración Pública *Adolfo Posada* y en el que participaron también los propios trabajadores de Sograndio.

### **Auxiliares de conversación para centros educativos**

El Gobierno destina 257.600 euros a la concesión de subvenciones a 46 auxiliares de conversación en lengua inglesa para su incorporación a las aulas asturianas durante este curso. Esta iniciativa contribuye de forma sustancial a impulsar la enseñanza de idiomas desde el sistema educativo y también a aumentar la competencia oral del alumnado.

Los fondos que aporta el Principado cubren la financiación de la ayuda mensual que recibe cada auxiliar adjudicado a la comunidad. La selección del personal la realiza el Ministerio de Educación y Formación Profesional mediante una convocatoria pública.

### **32.000 euros para las federaciones de asociaciones juveniles**

El Principado aportará sendas subvenciones de 16.000 euros a las federaciones de asociaciones juveniles de Oviedo y Gijón (consejos



locales de la juventud) para apoyar su labor de promoción de actividades formativas, de difusión y de ocupación del tiempo libre, así como la prestación de servicios a la juventud en el ámbito municipal.

### **Consejo Social de la Universidad de Oviedo**

El Ejecutivo ha aprobado el nuevo reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Oviedo que responde a la necesidad de actualizar y adaptar la normativa vigente hasta ahora, aprobada en 2002.

Los cambios pretenden simplificar el funcionamiento de este órgano, incorporando a su actividad ordinaria el empleo de nuevas tecnologías que permiten la interacción entre sus miembros de una manera más flexible y rápida. De este modo, se abre la posibilidad de celebrar reuniones *online*, algo necesario en estos momentos y de cara al futuro, ya que puede agilizar el funcionamiento del consejo.